

## REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRÁMITE EN LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN POSTAL

1	Comunicación Solicitando la Concesión Postal. (Al Presidente: Ender Montiel).	
2	Comunicación informando los Requisitos y Recaudos a consignar. (A la Directora: Abg. Niurka Higuera).	
3	Registro Mercantil (Modificaciones - Accionistas / Junta Directiva).	
4	Fotocopia Cédula de Identidad (Accionistas / Junta Directiva).	
5	Inscripción en el RUPDAE (Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas).	
6	Acreditar los respectivos certificados y/o solvencias:	a) Registro de Información Fiscal (R.I.F.).
		b) Última declaración del Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R.).
		c) Solvencia sobre Actividades Económicas.
		d) Solvencia: Laboral.
7	Estados Financieros de la Empresa debidamente Auditados:	a) Balance de Situación Financiera ( <b>Visado por el Colegio de Contadores</b> ).
		b) Estado de Resultados ( <b>Visado por el Colegio de Contadores</b> ).
8	Registro en la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX). (Si Aplica).	
9	Contrato de Arrendamiento u otro.	
10	Proyecto Técnico:	a) Tipo de Servicios que presta / sectores.
		b) Detalle del procedimiento Operativo / Administrativo.
		c) Localidades que cubre (rutas y destinos).
		d) Sucursales, Oficinas y Almacenes ( <b>capacidad, dimensiones</b> ).
		e) Flota de Transporte/Identificación.
		f) Listado de empleados.
		g) Lista de Clientes Fijos: Nombres, Teléfonos y Dirección.
		h) Cantidad de correspondencia mensual discriminada en peso que estima transportar.
		i) Tarifas establecidas por su Representada, y las ajustadas a la Providencia Administrativa N° 183 de fecha 22/10/2014, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.547, de fecha 24/11/2014.
		j) Rutas, Itinerarios y Frecuencia.
k) Materiales y Equipos que utilizará (en forma de inventario). (Copia de los Certificados de las Balanzas emitido por SENCAMER).		
11	Copia del Modelo de Contrato con garantías que ofrece al usuario.	
12	Modelo de Logo de la Empresa en factura, papelería y guías porte (Según lo establecido en la Estructura Única de la Dirección Postal de la República Bolivariana de Venezuela, Resolución N° 133 de fecha 31/10/2011 y publicada en Gaceta Oficial N° 39.797 de fecha 10/11/2011).	
13	Organigrama de la Empresa.	
14	Cancelación del 100% del monto de la Concesión, que serán depositados en la Cuenta Corriente N° 0102-0552-2200-00037769 del Banco de Venezuela a Nombre de IPOSTEL- CORREO PRIVADO.	
15	Estructura de Costo. ( <b>Debidamente visado por un Contador</b> )	
16	Fianza de Fiel Cumplimiento.	
17	Póliza de Seguros a favor de los Usuarios.	

**Pago por Renovación de la Concesión Postal, aplicable en U.T. de acuerdo al siguiente cuadro:**

<b>CANTIDAD DE PIEZAS MOVILIZADAS</b>	<b>UNIDAD TRIBUTARIA</b>
O.P.P. con movilización desde 1.000.001 en adelante	275
O.P.P. con movilización desde 20.001 hasta 1.000.000	210
O.P.P. con movilización desde 1 hasta 20.000	165

Cuenta Corriente N° **0102-0552-2200-00037769** del Banco de Venezuela a Nombre de **IPOSTEL – CORREO PRIVADO**

**Derecho Semestral**

**50 U.T. x Bs. 300,00 = Bs. 15.000,00 – Pagaderos los 5 1ros días de los meses enero y julio de cada año.**

**Nota: Este Instituto se reserva la potestad de solicitar en cualquier estado del procedimiento, los requisitos que considere pertinentes para renovar la Concesión Postal.**